

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
Y A MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 13, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10669

TERCERA EDICION

Madrid, Miércoles 8 de Junio de 1887.

DE LA NOCHE.

OFICINA: FACTOR. 5.

MAYOR 16 Centro de ocasion- nes en muebles de lujo, tapiceria, bronce, lamparas, articulos de capricho de Paris y de Viena.

LIQUIDACION HASTA FINES DEL MES DE JULIO. 25 POR 100 DE DESCUENTO. ARTICULOS DE BRONCE Y DE FANTASIA. CASA DE G. GONZALEZ RODRIGUEZ. CARRERAS, 3.

LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO.

A mitad de su precio se liquidan los mejores abanicos de Madrid, de la acreditada fabrica de D. H. Bach, plaza de la Independencia, 2. duplo., bajo.

RECOMENDAMOS A LAS PERSONAS que deseen tomar un exquisito chocolate, el de los RR. PP. BENEDICTINOS. Dulce Alianza. Puerta del Sol, 15 y Carrera de San Jerónimo, 31.

HELADOS DE VENA. TELEFONO 849. Pina, avellana, naranja, vainilla, fresa, café blanco, crema-real y fresa helada al champagne.

ELIXIR CHASTAN, es el mejor dentifrico de cuantos se anuncian pomposamente. Cura las enfermedades de la dentadura, afirma los dientes, comunica a la boca frescura y aroma.
Perfumeria Frera, Carmen, 1.

LA MARGARITA EN LOECHES. Su fama universal, su uso general y constante, sus excelentes resultados comprobados por una clinica de treinta y cinco años, han hecho esclamar al doctor D. Rafael Martinez Molina, conocido por LA PERLA DE SAN CARLOS, que con el agua de LA MARGARITA EN LOECHES se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

SORDERA Zumbidos, Flujo y tosas las enfermedades de los Oidos. Curacion radical con el CONTRASORDERA. P.A. y sus cañ. En 309 enfermos, 3400 curaciones. Va correo mandando valor en billos. Prospectos y Consultas gratis. Montero, 35, 1.º MADRID.

NAPOLION, PRINCIPE, 14. ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE NIÑOS Y REPRODUCCIONES.

OBRAS DE MANUEL DEL PALACIO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS.

Melodias intimas, con retrato y biografia, un tomo, 4 pesetas.
Veladas de otoño, leyendas y poemas, un tomo, 4 pesetas.
Fuegas diplomáticas, versos escritos en Montevideo, un tomo 3 pesetas.

Haciendo el pedido directamente al autor, Goya, 4, acompañando sellos 4 libranzas por valor de 10 pesetas, se recibirán los tres tomos francos de porte.

EL DOCTOR D. P. VINADER HA ESTABLECIDO DE NUEVO SU CONSULTA EN LA CALLE DE LAS INFANTES, 3, PRAL., DE 10 A 12.

VEASE EN LA 4.ª PLANA EL ANUNCIO DE LA ESTACION TERMAL DE ARGELES-GAZOTS.

A. NAVARRO C. de S. Jerónimo 19 y San Bernardo, 3. Urgentísima liquidacion por tener que desocupar el local; grandes rebajas en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, bisuteria, articulos para regalo.

Recomendamos elixir y polvos dentifricos. Libros. Vistas. Perfumerias y droguerias. CASA MARTINHO.—NOVEDAD.—BOMBONES para hacer gaseosa instantánea.—ARENAL, 6.

MADRID 8 DE JUNIO DE 1887

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Ley declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de Montblanch a Santa Coloma de Queralt, vaya a empalmar con la provincial de Pla de Cabra a Sarreal.

—Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de las provincias de Ciudad-Real, Cáceres, Sevilla y Zaragoza.

—Otra incluyendo en el mismo plan una carretera que partiendo de Tharsis, enclace en el Rosal de la Frontera con la del Ripollado a la frontera de Portugal.

—Otra concediendo prórroga a la empresa concesionaria del ferro-carril de Zafra a Huelva, para terminar las obras de esta via férrea.

ULTRAMAR.—Real decreto dando validez académica a los estudios del ramo de instruccion pública en las islas de Cuba y Puerto-Rico, con sujecion a las pruebas que se espresan.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que se anuncie y abra concurso para proveer las plazas de jefes y de profesores auxiliares de los laboratorios de medicina legal de Madrid, Barcelona y Sevilla.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 7.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-56.

Port-Said, 7.
Hoy ha salido de este puerto con direccion al de Suez el vapor correo *Isia de Luzon*, de la compañía Trasatlántica, sin novedad a bordo.

Burdeos, 7.
Un crimen horroroso acaba de cometerse en un tren del ferro-carril de Burdeos a Graves. Viajaba sola en un compartimento de primera una persona muy conocida, el Sr. Montgolfier director de una fabrica de aceros de la marina, cuando se introdujo en el coche un sujeto que, cogiendo de sorpresa al viajero, le dio veintinueve golpes con un baston de hierro, dejándole en estado gravísimo. El asesino ha sido preso al salir del tren. La opinion pública se muestra muy preocupada en vista de este suceso, reclamando la adopcion de medidas que pongan a cubierto la seguridad de los viajeros de los trenes, lo cual no se podrá conseguir mientras no se modifique el material y no se establezcan coches corridos como los que se usan en los Estados-Unidos.

Berlin, 7.
El emperador de Alemania ha pasado bien la noche, pero hoy ha amanecido con una irritacion en los ojos de carácter catarral. Segun la opinion de los médicos esta afeccion tiene poca importancia.

Paris, 7.
El Sr. Etienne ha sido nombrado secretario del ministerio de las Colonias.

Viena, 7.
Segun un despacho de Constantinopla, el sultan se muestra muy contrariado de la actitud de Francia y Rusia, respecto del tratado anglo-turco sobre el Egipto. Añade que es de prever que el sultan se niegue a ratificar dicho tratado.

Berlin 7.
Vuelvo a estar sobre el tapete la cuestion del Afghanistan, la cual puede dar lugar a gravísimas complicaciones entre Inglaterra y Rusia.

El periódico de San Petersburgo *Novoje Vremia* (El Nuevo Tiempo) declara hoy que si los ingleses se atreven a ocupar a Candahar (Afghanistan), los rusos concentrados sobre la frontera afgana invadirán inmediatamente aquel emirato, apoderándose de Herat.

La junta directiva de la sociedad Fomento de las Artes, entendiendo que las exposiciones tienen una gran importancia para las clases que representan, y secundando los esfuerzos de la comision de propaganda, ha acordado prestar todo su concurso para el éxito de la proyectada en Madrid por el Ayuntamiento y corporaciones populares. Al efecto, dentro de pocos dias celebrará en sus salones una gran reunion pública para esponer las ventajas de estos certámenes y agitar la opinion pública en este sentido. Además se propone prestar todo su apoyo a los espositores.

Segun noticias recibidas de Alcazarquivir (Marruecos), los trabajos hechos por el profesor D. Eduardo Cabo y por el vicesul de España en Larache, Sr. Cuevas, para propagar entre los indigenas el conocimiento del idioma castellano, están dando brillantes resultados.

En la exposicion de Bellas Artes han tomado parte 533 espositores: de estos son 801 pintores, 43 escultores y 41 arquitectos.

Madrid ha presentado, segun una estadística de Fernandez Bremon, 134 pintores, seis escultores y tres arquitectos. Valencia 31 pintores, tres escultores y un arquitecto. Barcelona 26 pintores, seis escultores y un arquitecto. Málaga 24 pintores y un escultor. Sevilla 21 pintores y dos escultores, y Zaragoza 17 pintores. Las demás provincias figuran en más escaso número.

Los extranjeros nacidos fuera de España han presentado 23 pintores y un escultor.

Leemos en un colega:

«Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado un real orden al de Fomento para que, en lo sucesivo, cuando asista alguno de los auxiliares de geodesia, deje de pertenecer al Instituto Geográfico y Estadístico y pase a cubrir plaza activa en el ejército.»

Esta real orden, que está en conformidad con la ley de ascensos y con los planes de reforma del actual ministerio de la Guerra, priva al digno general Ibañez de antiguos funcionarios; pero da más movimiento a las escalas y favorece al elemento joven que ha ingresado en el instituto despues de brillantes oposiciones.»

Ayer estubo en Aranjuez una comision de la sociedad El Gran Pensamiento, con objeto de invitar a S. M. la reina regente a ciertos musicales que se verificarán en los Jardines del Retiro el jueves próximo por la tarde.

Anoche llegaron a Madrid las bandas de música de la Coruña y de San Sebas-

tian y un orfeon de Bilbao, con objeto de asistir al espedado certamen.

Con asistencia del Sr. Baró, a quien se han consultado algunos detalles, se reunió ayer la comision que entiendo en la ley creando un asilo de Invalidos del trabajo, quedando convenidos los términos del dictamen.

La primera representacion de la opereta española *El recluta*, que estaba anunciada para esta noche en el teatro de la Alhambra, se ha suspendido hasta mañana juéves, para dar lugar al ensayo general.

La empresa ha preterido no dar hoy funcion a privar a los abonados al turno impar de la primera audicion que estaba anunciada para hoy.

Hoy miércoles, primer turno, se cantará en el teatro del Principe Alfonso, la magnífica partitura de Gounod, *Faust*. En esta obra harán su debut el tenor Conti, el baritono Hernandez y el célebre bajo Sr. Vizconti, que tantos aplausos ha conquistado siempre en el importante papel de Meistófoles. La señorita Guidotti cantará la parte de Margharita, y la Srta. Treves la de Siebel.

A esta funcion asistirá la colonia filipina, cuyo representante ha mostrado deseos de que asistan a esta clase de espectáculos. La entrada creemos será grande, dados los artistas que cantan la obra y la variedad que presenta la empresa, cuyo celo es digno de elogio.

Bajo la presidencia del Sr. Martinez Pacheco, continuó anoche en la Sociedad Española de Higiené el debate acerca de las ordenanzas municipales. El Sr. Cabello, distinguido médico de la armada, pronunció un extenso discurso acerca de los puntos principales que abarca el dictamen del Sr. Rebolledo.

Una de las cuestiones que más brillantemente y con más detenimiento trata el Sr. Cabello, fue la referente al alcantarillado, considerando como factor importante en la produccion de ciertas enfermedades, y por lo tanto en la mortalidad de una poblacion.

El Sr. Tolosa Latour habló para una cuestion incidental, lamentándose de la situacion que se encuentran los sótanos del hospital del Niño Jesús a causa de las filtraciones imposibles de evitar, por la falta de alcantarillado en aquella zona, que va urbanizándose rápidamente, y manifiesta además que la señora duquesa de Santiaña ha accedido en vano hace tiempo al Municipio, para remediar el mal, toda vez que no le permitian los propietarios de los terrenos, en venta de dichas aguas efectuando el correspondiente desague.

El Sr. Rebolledo se hace cargo de algunas observaciones del discurso del Sr. Cabello, con quien se manifiesta conforme en la generalidad de pensamiento, y despues de varias rectificaciones de ambos señores, se levantó la sesion.

La comision que entiendo en la proposicion de amnistia para delitos electorales no ha llegado a un acuerdo en su reunion de ayer.

Los Sres. Fabra y Suarez Inclán han recibido el encargo de estudiar una fórmula que armonice los pareceres entre aquellos que son favorables al principio de la proposicion.

El Sr. Molleda, diputado conservador é individuo de la comision, ha declarado su disconformidad con la proposicion a que aludimos.

Anoche, segun costumbre semanal, se juntó en ordinaria sesion la real Academia de Cien-

cias Morales y Politicas, que fué presidida por el señor marqués de Barzanallana.

Leídas y aprobadas las actas de la sesion ordinaria del martes anterior, y la de la sesion diaria del domingo, se dió tambien lectura a varios dictámenes, siendo aprobados unos y quedando sobre la mesa otros.

Se dió cuenta del recibo de varios donativos, entre los que figuran un ejemplar de la preciosa obra sobre la epigrafía asturiana, de D. Ciraco Miguel Vigil, que fué recibida con gran aprecio por la corporacion, atendido su relevante mérito.

El Sr. La Fuente presentó su discurso de contestacion al que leirá en su solemne recepcion el docto presbitero D. José Salmeron, cuyo acto se verificará en uno de los dominos que restan a este mes.

Y por último, el Sr. Ruiz Gomez concluyó de manifestar sus observaciones sobre el «Bimetallismo».

El dictamen sobre administraciones subalternas de que ya se ha dado cuenta en el Senado, modifica el remitido por el Congreso, aunque no esencialmente.

Las variaciones de más importancia, además de lo que ya hemos dicho, son relativas al personal, respecto al cual para ser nombrado administrador subalterno será necesario tener la condicion de letrado, entre los que serán preferidos los que hayan desempeñado más de seis años secretarías de Diputacion y de Ayuntamiento en poblaciones de más de 20000 almas, é destinos de la administracion de Hacienda con categoría superior a oficial de cuarta clase; sustituidos de los registros de la propiedad nombrados por presidentes de las audiencias, que hayan ejercido por más de seis años; letrados que sean licenciados en administracion; los que hayan sido aprobados en oposicion a oficiales del Consejo de Estado, de abogados del Estado y registros de la propiedad; y en defecto de todos, los abogados que a juicio del ministro de Hacienda reúnan mejores condiciones.

Solo en defecto de aspirantes letrados podrán ser nombrados los que sin serlo reúnan las condiciones generales de la ley de empleados; pero en este caso, la liquidacion del impuesto de derechos reales y transmision de bienes continuará a cargo del respectivo registrador de la propiedad.

Los administradores subalternos de Hacienda no podrán ejercer la abogacia.

Anoche conferenciaron en el despacho de los ministros, al decir de las gentes, el Sr. Sagasta, el general Cassola y el general Martinez Campos.

En efecto, se reunieron casualmente en el despacho de los ministros del Congreso y hablaron, como sucede todas las tardes, sin que tuviese la conferencia carácter político de ninguna especie.

La discusion de los presupuestos amenaza prolongarse más tiempo del que se creía.

El Sr. Cárdenas (D. José) llenó ayer la sesion con un discurso que habia comenzado el dia antes y hoy continuará todavía.

En el presupuesto de ingresos hay:

60 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TERESA BUISSON.

limpia de todos aquellos que os estorbaban, porque me querian; ya me quedo sola... sois el dueño... me parece que ya no tenéis más que exigirme...

Peró por valiente que hubiera querido continuar demostrándose sus fuerzas estaban agotadas.

Vaciló, se puso horriblemente livida, su mirada se hizo fija y perdida, y llevándose ambas manos al pecho, exclamó:

—¡Ah! yo me ahogo.

Juan y el señor Jerónimo hicieron al mismo tiempo un movimiento para correr hacia ella, pero Martin se les adelantó.

La tomó en sus brazos y la condujo hasta un sillón donde cayó presa de un violento ataque de nervios.

Se veia su agitado pecho levantarse cada vez con más dificultad para tomar algun aire. Cualquiera hubiera dicho que iba a espirar.

Juan corrió a abrir una ventana.

—¡Colocadla donde le dé el aire libre—gritó. Segun su costumbre, Martin no se movió para no obedecer a una indicacion hecha por el hombre a quien detestaba.

Jerónimo se habia arrojado a los pies de la joven, cogiéndola las manos y exclamando sin saber lo que decia:

—¡Hija de mi alma! ¡mi Juana! ¡pobrecita! ¡se muere!

Ella entonces tuvo fuerzas para incorporarse y mirar a su padre, procurando enviarle una sonrisa que le tranquilizara, pero no pudo pronunciar una sola palabra.

—¡Socorro! ¡socorro!—gritaba Juan, asomado a la ventana.—¿Dónde está el médico. ¡Que vayan en seguida por el doctor Lormel!

Teresa y Claudio, inmóviles, se miraban, sin atreverse a llamar demasiado la atencion sobre ellos.

A los gritos de Juan Melier la primera que acudió fué Simona.

—¡Vaya! ¡qué es lo que ocurre otra vez?—dijo al entrar, toda sofocada.—¡Dios mio! ¡muestra querida anal...

—Y acercándose al sillón.

—¡Cuando yo os decía que conseguirian matarla!—continuó con voz vibrante y la mirada encendida de cólera y de indignacion.

—¡Callad, Simona!—dijo Martin furioso.

—¡Dos ataques en un mismo dia! ¡no es esto una infamia!

Y miraba alternativamente a Martin, a Claudio y a Teresa.

—¿De quién queréis hablar?—repuso el arrendador.

—¿De quién ha de ser?... ¡Pues de vos... y de los que se han introducido en la hacienda. ¡Insolente!—rurmuró Martin.

Este desagradable dialogo fué interrumpido por la llegada de Ginglet.

tar, haciéndole obtener su licencia por debilidad de constitucion, habia ido en un salto desde Vineuil hasta la botica de Saint Gervais y vuelto de esta a la hacienda, recorriendo dos veces aquella larga distancia con la velocidad de un caballo de carrera, lo cual, dicho entre paréntesis, hubiera debido demostrar suficientemente la escelerencia desesperante de sus pulmones, vigorosos como los fuelles de una fragua.

Al verlo, Claudio tuvo un ligero movimiento de inquietud y se aproximó a él, temiendo que al empezar a hablar se le escapase alguna palabra imprudente.

Peró Ginglet, a la lijereza del ciervo, unia la astucia de la serpiente, porque se inclinó al oido de Claudio, para decirle muy por lo bajo:

—Ya tengo la pocion.

—¿Dámela y calla—le contestó en el mismo tono el hermano de Teresa.

Ginglet le deslizo disimuladamente en la mano un pequeño tarro envuelto en un papel que Claudio hizo desaparecer en el ancho bolsillo de su chaqueta.

Todo esto habia pasado desapercibido para todos menos para Teresa, que comprendió de lo que se trataba; los demás personajes estaban demasiado contristados por el estado de Juana y las diversas sensaciones que experimentaban para observar ni ver nada de lo que pasaba a su alrededor.

Juan, clavado a la ventana, miraba a la que amaba, sin atreverse a acercarse, ni ayudar a socorrerla. ¡Tortura horrorosa para un amante!

Peró el Sr. Jerónimo se habia ya arrodillado a los pies de su hija, cogiéndola las manos, mientras Martin, de pie a su lado, parecia estar antes bien de centinela, con objeto de alejar a todo el mundo, que para ocuparse de cuidarla con toda solicitud.

Sin embargo, tenia miedo tambien de que se fuese a quedar asfixiada, allí, ante su vista.

Propiamente hablando, en vez de ser un hombre perverso, Martin era mas bien un egoista brutal, un necio discolo y violento, en cuanto se le tocaba a él, a sus intereses ó a su vanidad.

Obraba mal, era implacable, capaz de un mal golpe cuando le cegaba la cólera; pero no hubiese querido ver morir a su mujer... aun hubiese querido más que porque ella le que no hubiese sido más que porque ella le presentaba sus sueños de fortuna futura.

Presentaba sus sueños continuaba sollozando.

El viejo Jerónimo estaba por tierra y ya se arrepentia de su imprudencia y de su torpe intervencion.

—Y el médico que no viene!—murmuraba Simona.

En esto, como si la Providencia se compadeciese de Juana, se oyó el trotar largo de un caballo que se paraba a la puerta de la hacienda.

Juan aplicó el oido y salió corriendo al patio, sin decir palabra.

Algunos instantes despues volvía a aparecer en compañía del doctor Lormel.

Este, al llegar a su casa, se habia encontrado con un aviso urgente para un pobre jornalero.

si he tolerado vuestra presencia es porque lo he tenido a bien... ¡Peró desde este momento todo ha concluido, y os arrojó de ella a los dos!

Juan Melier estaba violento.

Agréguese a esto que sufría demasiado hacia ya bastante tiempo para que un dia no llegara su corazon a desbordarse.

Dió de nuevo un salto hacia el arrendador, le volvió a coger ambas muñecas, apretándoselas como para partirlas, porque tenia una fuerza hercúlea, y le dijo:

—¡Pues bien... intentad siquiera echarnos a la calle... ¡Querer y poder, son dos cosas distintas!

—Por mi parte no me quedaré aquí ni un momento más,—dijo el anciano Jerónimo.—Insultado, amenazado, ¡golpeado por mi yerno!

—Sea,—continuó Juan Melier,—partiremos si es preciso. Pero no se nos echará de la casa, Sr. Desprez; y antes que partais, este hombre os dará satisfacción. ¡Eal jarrodillaos ante ese anciano de cabellos blancos, que hubierais debido honrar y respetar como a vuestro propio padre!

Y haciendo doblar las piernas a Martin, lo inclinó ante el padre de Juana; despues lo soltó.

Martin Benard, viéndose libre de la presion de Juan Melier se incorporó lanzando un grito de rabia.

Si en aquel momento hubiera tenido un arma al alcance de su mano, es seguro que hubiera dado un mal golpe.

Peró aquella actitud no fué duradera.

Un segundo de reflexion bastó para calmarlo.

Habia conocido la fuerza superior del joven, y el miedo volvió a vencer. Así se estuvo quedando, enjugando el sudor que bababa su frente.

—Ahora,—repuso Juan Melier con acento desgarrador, dirigiéndose al anciano,—no temenme más que marcharnos.

El viejo Jerónimo, quebrantado por la emocion, sentia ya estraordinariamente el furor y la indignacion, tan legitimas sin embargo, a cuyos extremos se habia dejado llevar.

—¡Peró y Juana?—dijo con lágrimas en los ojos.—Yo no quiero separarme de ella, abandonarla en este infierno... ó cuando menos exijo que se despidan a Teresa y a su hermano. Estas gentes son las que han causado todo el mal.

Benard, resentido de que ni Claudio ni Teresa hubiesen salido a su defensa, ni venido en su auxilio contentándose con asistir silenciosos a cuanto allí pasaba, se calló.

—¡Nos hechais a nosotros tambien?—preguntó de repente Claudio, adelantándose hacia él.—Mirad lo que haceis, señor: eso sería deshonrar a Teresa... y la deshonra—continuó, acentuando esta última palabra y mirando a Martin cara a cara—no sería únicamente para nosotros!

Martin comprendió.

—¡Os quedaréis!—dijo con resolucion.

—En cuanto a Juana,—añadió dirigiéndose a Desprez y sonriendo con intencion,—si tenéis derechos sobre ella, hacédslos valer

—¡Derechos!—repuso Juan Melier entregándose a una esperanza suprema que le hizo ya entrever al objeto de su amor separada de su marido y vuelta a casa de su padre.—Si, señor, muy fácil le será hacerlos valer invocando la proteccion de los tribunales.

—¿De veras?

—No tiene más que decir,—continuó el joven no escuchando ya más que su pasion y su deseo,—que esta mujer es vuestra querida...

Y designó a Teresa con un gesto.

—¡Señor Juan!—exclamó ella, pálida y furiosa, cubriéndole con la más fulminante mirada de sus desencajados ojos, en la cual se revelaba al fin todo el odio feroz de una mujer ofendida, capaz de un crimen por venganza.

—¡Si, su querida!—replicó Juan, sin bajar la vista ante aquella mirada, y devolviéndole odio por odio, amenaza por amenaza,—¡que alguien se atreva a negarlo!

Y volviéndose hacia el vinador:

—¡Podéis agregar, señor Desprez, que la sostiene en el domicilio conyugal... en la misma casa de su mujer...

—¡Y todos los vecinos lo afirmarán... todo el pueblo lo certificará!—exclamó Jerónimo.

—Entonces vereis si se os entrega ó no a vuestra hija,—añadió Juan con aire de triunfo,—si no estará autorizada para volver a vivir bajo el honrado techo de su anciano padre.

—¡Eso es una calumnia!—interrumpió Teresa.

—¡Mentis!—balbuceó Martin Benard, que, sin ser culpable de hecho, lo era lo bastante por la intencion y sabia muy bien que podría anonadarse con los recuerdos del pasado, para que no debiera temer las consecuencias de semejante acusacion.

Claudio, que parecia ser el único que conservase verdadera sangre fria, comprendió que aquel era el punto vulnerable.

Era preciso parar el golpe ó se perdía todo. Su resolucion estaba tomada.

Se acercó rápidamente, y dijo con acento de ironia:

—¡Ah! ¡señor Juan Melier, qué picarillo sois!

—¿Qué queréis decir y quién os habla?—replicó el joven.

—¡Oh! no me obliguéis a explicaros con demasiada claridad... podria pesaros. Yo me entiendo y vos me entendéis tambien... ¡Basta!

Juan Melier, en efecto, habia comprendido y se estremece.

Claudio y Teresa conocian el amor que profesaba a Juana... Sabian tambien que habia penetrado en su habitacion la noche anterior.

Peró el lo habia olvidado, las palabras de Claudio se lo recordaron.

Así es que experimentó un momento de verdadera angustia.

—Y yo, por el contrario, quiero que habléis—se apresuró a decir Martin Benard viendo que venian en su auxilio.

—Os obedeceré, señor, si lo exigis.

—¡Habr!

—¡Muy sencillo. El señor Juan Melier nunca para no ser acusado... y hace poner sospechas sobre vos y sobre Teresa... para que no os biese en él.

—¡Habr!

—¡Muy sencillo. El señor Juan Melier nunca para no ser acusado... y hace

pedidos tres turnos en contra de la totalidad.

El Sr. Fábila ha presentado en la alta Cámara una enmienda al artículo 1.º del proyecto de bases para la reforma de la ley del poder judicial, desarrollándola en siete bases.

Se establecerán como tribunales y jueces en el reino los juzgados de paz, los jueces de instrucción, los tribunales regionales, las audiencias y el Tribunal Supremo.

Habrán un juzgado de paz para 5000 almas lo menos, haciéndose a este fin la correspondiente división territorial, y su competencia en lo civil será en negocios que no escodan de 1000 pesetas, y en lo criminal las faltas delictivas en el Código, siendo los jueces retribuidos y formando el primer grado de la escala judicial.

En cada grupo de 25000 almas lo menos habrá un juez de instrucción para la de los procesos criminales únicos de su competencia. En las capitales de provincia se establecerán los tribunales regionales con dos salas: una para la primera instancia de los asuntos civiles de más de 2500 pesetas, y otra para la primera instancia de los criminales.

Se conservarán modificando el territorio de su jurisdicción, las audiencias territoriales, que serán de apelación en lo civil y en lo criminal y de primera instancia en los asuntos contencioso-administrativos, para lo que tendrán tres salas. El ministerio fiscal se organizará convenientemente en las audiencias y en los tribunales regionales.

El Supremo será de casación en lo civil y criminal, y resolverá sin ulterior recurso en los asuntos contencioso-administrativos. Constará de cinco salas: para los recursos civiles, para los criminales, para los por infracción de forma, para la procedencia de los civiles y criminales, y para lo contencioso-administrativo.

El ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal, será por concurso o a propuesta de las juntas que se crearán para estos efectos: los jueces y magistrados serán inamovibles y amovibles los individuos del ministerio fiscal.

De NUESTRO SERVICIO PARTICULAR recibimos anoche el siguiente TELEGRAMA:

Aranjuez, 7 (10-15 n.)

En este momento llega el regimiento de Lusitania y pasa por delante de Palacio, desde donde presencia el desfile la familia real y altos dignatarios.—El correspondiente.

LA TEMPERATURA DE LA TARDE

La temperatura máxima de ayer en el observatorio de Madrid fué de 30,7 grados, y la mínima de 18,5.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fué de 29 grados en Badajoz, y la mínima, de 16,7 en San Sebastián.

El día de hoy en Madrid ha sido caluroso y despejado.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba: 20 grados sobre cero a las siete de la mañana; 30 a las doce de día y 31 a las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 7.

Segun un despacho de Berna, el consejo nacional suizo ha elegido vicepresidente al candidato radical Sr. Kurz.

El consejo de los Estados eligió en calidad de vicepresidente al Sr. Gevard, tambien radical.

Paris, 7.

El periódico católico El Univers publica el texto de la carta dirigida por el Papa al arzobispo de Nueva York, en la cual se censura fuertemente el proceder del cura Mac-glin, que ante perturbacion ha producido entre los católicos irlandeses residentes en los Estados Unidos.

Dicho sacerdote será excomulgado por desobediencia a las ordenes de la Santa Sede.

Paris, 7.

Segun los informes dirigidos al Ayuntamiento de Paris, para conjurar los peligros que ofrecen los teatros de esta ciudad en caso de incendio, se precisa, por de pronto aislar la sala del escenario y construir escaleras que comuniquen directamente con la calle desde las galerías altas.

De los partes oficiales resulta demostrado que los ocho bomberos que estaban de guar-

dia la noche del incendio en el teatro de la Opera Comica, se condujeron como héroes, salvando a unos 200 espectadores.

Berlin, 7.

Nada hay acordado todavía sobre el viaje del príncipe imperial a Inglaterra, pues dependerá de como se encuentre a fin de esta semana.

Paris, 8.

El periódico El Figaro publica esta mañana un artículo del príncipe Valeri, refiriendo detalladamente el viaje de D. Carlos por América.

El día 8 de mayo se encontraba en Jamaica, despues de haber visitado la isla de Barbadas, en donde un capitán insular muy rico le hizo espléndidamente los honores de la hospitalidad.

Tambien desembarcó en Jacmel (república de Haití).

Desde Jamaica se dirigió a Colon, visitando detenidamente los trabajos del Canal de Panamá.

El príncipe Valeri añade que D. Carlos, despues de visitar las repúblicas de la América del Sur y el Brasil, se embarcará en Rio Janeiro de regreso a Europa.

Termina diciendo que el propósito de don Carlos es recorrer todos los dominios trasatlánticos del emperador Carlos V.

Londres, 8.

El Daily News da cuenta de las entusiastas ovaciones de que ha sido objeto Gladstone durante su viaje.

Dice que en todas las localidades por él recorridas pronuncio discursos afirmando la necesidad de la política liberal en los asuntos de Irlanda.

Expreso la confianza de que esta política que hace progresos en la opinion del país, estará en breve representada eficazmente en el Parlamento.

Los Sres. Mestern y Heildobler, de Munich, han inventado un nuevo fonógrafo. Consiste el aparato en una especie de teléfono que graba sobre un papel, preparado químicamente, los sonidos que transmite a muy largas distancias, de igual suerte que el teléfono.

En el material de guerra del ejército alemán va a ser introducida una importante mejora. En adelante cada division llevará un tren de aluminado. Consiste este en una máquina de vapor, otra eléctrica y un poderoso reflector, y tiene por objeto alumbrar los campamentos, haciendo imposibles de todo punto las sorpresas durante la noche.

En Carlisle se ha reunido el Congreso de las sociedades cooperativas de Inglaterra, Escocia e Irlanda.

Son verdaderamente maravillosos los resultados que el espíritu de asociación, tan dominante entre los habitantes del Reino Unido, ha alcanzado en estos últimos años.

En la Gran Bretaña existen 1409 sociedades cooperativas, que suman entre todas 911797 miembros. Durante el año 1886 han puesto en movimiento un capital de 812.800000 francos, y las utilidades de sus negociaciones ascendieron a más de 78 millones y medio.

De suerte que calculando cinco como término medio de individuos de cada familia inglesa, estos beneficios han correspondido a cuatro millones y medio de familias.

Siendo 35 millones el total de habitantes del Reino Unido, han alcanzado las utilidades que reparte la asociación al 13 por 100 de los habitantes de la Gran Bretaña.

Han sido destinados al servicio de guardias de los hospitales militares de Cartagena y Cádiz respectivamente los médicos de la armada D. Juan Gilabert y D. José Sampetero; al primer tercio de infantería de marina de idem D. Federico de la Pena.

Han sido nombrados alfércaces de navío los guardias marinas de primera D. Angel Ramos Izquierdo, D. Francisco Canales, D. Antonio Gastón y D. Emilio Manjon.

El patron del laúd Virgen de la Victoria se ha encontrado en el mar una boteleta cerrada que contenia un papel, cuyos objetos han sido remitidos al representante de Inglaterra, por conducto del ministerio de Estado.

Han sido nombrados presidente y vocales de la comision gestora para esponer objetos de pesca en los certámenes que han de celebrarse en Cádiz y Barcelona, al capitán de fragata D. Luis Pastor y Landero el teniente coronel retirado don Francisco Garcia Solá y el capitán de fragata D. Pedro de la Puente.

Ha pasado a la Audiencia de lo criminal de Cclmenar Viejo, el proceso instruido en el juzgado de Torrelaguna, cuyo juicio oral llamará seguramente la atencion pública por lo tremendo del crimen.

Parece que el sumario está ya terminado.

El presunto autor del crimen es alcalde de Patones. La víctima un anciano comisionado de apremio, que fué asesinado y robado en una casa destinada por el alcalde para despacho de los asuntos del municipio.

Al desgraciado empleado de Hacienda se serraron las piernas y la cabeza arrojando la parte del cuerpo en una inmensa sima inmediata al pueblo de Patones.

La cabeza y las piernas, pues aun no se pastó de las aves de rapaña, aun no han parecido los restos de aquellas partes del cuerpo de la víctima.

En Málaga se ha dado una broma pesada a un acudalado comerciante.

No se sabe que persona llevó a varios periódicos una gran escuela de defuncion que se publicó anteayer.

Los amigos acudieron a la casa del supuesto finado, y los alrededores de la casa se llenaron de carruajes a la hora que señalaban las invitaciones de la prensa. El comerciante se presentó ante la comitiva diciendo a los amigos que se retirasen, no sin darles las más expresivas gracias por la atencion que habían tenido acudiendo a la cita mortuoria que algun bromista había publicado.

El Ayuntamiento celebrará sesión el viernes, por ser mañana fiesta de precepto.

Esta mañana ha llegado a Madrid la sociedad Orfeon Bilbaino, compuesta de 70 individuos, que viene a tomar parte en el festival organizado por la sociedad El Gran Pensamiento.

La segunda corrida de Algeciras ha sido muy buena. Los toros de Nandín han sido excelentes: mataron 16 caballos.

Frasuelo estuvo magnifico: mató sus toros de tres estocadas, mereciendo la oreja de dos. Cara muy bien en los suyos; banderilleando alcanzó muchas palmas.

Mañana a las doce saldrá de la Catedral la procesion del Corpus, con la solemnidad de otros años.

La carrera que llevan será la siguiente: saldrá de la Catedral, calle de Toledo, lado izquierdo de la Plaza Mayor, Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, Mayor, Siete de Julio, Plaza Mayor (lado derecho), calle de Toledo, a la Catedral.

Probablemente presidirá la festividad religiosa el señor gobernador.

Los jueces de primera instancia de Madrid han visitado esta mañana al señor ministro de Gracia y Justicia, con objeto de darle las más expresivas gracias por la brillante defensa que de magistrados y jueces hizo ayer contra las palabras de un señor senador.

El Sr. Alonso Martínez, ha agradecido en extremo esta deferencia de tan celosos funcionarios.

La version que anoche se consideraba

más autorizada sobre la persona que desempeñará el cargo de gerente del arriendo de tabacos era la de que sería el Sr. Fracido de dicho puesto a D. Venancio Gonzalez, y en el caso de que éste no aceptase, el candidato que cuenta con más partidarios es el Sr. Oya.

Dice El Imparcial:

En la escalera de una casa de la calle de la Rambla, en Barcelona, ha ocurrido hoy un drama sangriento.

Una criada que servia en la espresada casa había dado antes de ahora cien duros a su novio.

Esta la pidió hoy más dinero, pero ella, en vez de acceder a su petición, le reclamó la devolución de la suma que le había prestado.

Irritado entonces el amante, disparó sobre la pobre mujer cuatro tiros, uno de los cuales la hirió en una mandíbula.

Los agentes municipales acudieron entonces para detener al agresor, que hizo fuego contra ellos.

Los agentes de la autoridad respondieron disparando a su vez.

El agresor, viéndose perdido, se disparó en la nuca un tiro, a consecuencia del cual murió poco despues en la casa de socorro.

Los vecinos y propietarios de las casas que dan frente a la número 2 de la calle de las Tabernillas, nos ruegan llamemos la atencion del señor alcalde presidente para que ponga remedio, acerca del extridente e insoportable ruido que produce en las horas que trabaja, una máquina montada hace algun tiempo en la talona que ocupa la planta baja de dicha casa.

Un robo de importancia se ha verificado en Valencia. Al regresar a su casa, a las ocho, el propietario D. Jaime Tarazona, que habita en el piso principal de la casa número 4 de la plaza de Mosen-Sorell, vió que la puerta estaba abierta y con señales de haber sido forzada.

Los muebles estaban en completo desorden, faltando 80000 rs. en metálico y billetes del Banco, y varias alhajas, justipreciadas en 20000 rs.

No se conoce a los autores del hecho. Sólo dejaron en la habitación una palanqueta de hierro, con la que sin duda forzaron la puerta.

Dice El Globo:

Caraco que es un hecho el nombramiento para delegado régio en la sociedad de tabacos del Sr. Oya.

Lo que no parece es que haya acuerdo en el nombramiento de quien le sustituya en el cargo de interventor general, porque mientras algunos aseguran que le sucederá el conde central, persona de muchos y buenos servicios, creen otros que el Sr. Tudela vencerá al Sr. Gonzalez de la Peña y pasará a ocupar aquel cargo.

Otros suponen que el verdadero candidato, si sale el Sr. Oya, será un diputado a Cortes, cuyo nombre no creemos conveniente citar.

Parece que ha sido asesinado un vecino de Puzol (Valencia), habiéndose descubierto el crimen días pasados.

Se llama el desgraciado D. Gaspar Izquierdo Aguilar, tenía 73 años, y su posición era bastante desahogada. Vivía en Puzol, ocupando el solo toda una casa; dos años ha que testó a favor de varias sociedades religiosas, haciendo caso omiso de sus parientes.

Al notar los vecinos que desde algunos días permanecía cerrado y silenciosa la morada del Gaspar, creyeron que se hallaría en Valencia ó en Gilet, donde tenia que evacuar ciertos negocios; pero prolongándose demasiado su ausencia y no conociendo nadie del pueblo el paradero suyo, dieron cuenta de ello a la autoridad, que ordenó su busca en los campos y posesiones de su propiedad. Las activas pesquisas que se llevaron a cabo dieron desgraciadamente resultado, pues el jueves a las once de la mañana fué hallado el cadáver suyo envuelto en una manta y dentro del cauce de la acequia de la Fila, en término del Puig. Por el estado de putrefaccion del

cuerpo de Gaspar, se supone que aquel ya debía estar allí algunos días.

Hoy recibimos el siguiente telegrama:

Sevilla, 8 (11-30 m.)

Los periódicos de esta capital se ocupan unánimes del estado de la catedral. La Andalucía señala el riesgo que resulta de que gravite sobre las armaduras un peso de 900000 kilogramos.—Olive.

Noticias bibliográficas.

En concepto de las personas inteligentes, ocupará un lugar de preferencia en la literatura profesional la obra que acaban de publicar los profesores de la Academia general, señores Navarro y Berenguer, sobre *Historia del teatro*.

El joven abogado, Sr. Martínez Peyret, ha publicado recientemente un notable estudio crítico-histórico de *El Jurado*, que ha sido muy bien recibido en los círculos jurídicos. La obra está dedicada al Sr. Cánovas del Castillo.

Bajo el título de *Treinta años de historia*, ha publicado el ilustre orador y distinguido publicista D. Pedro Portero una serie de conferencias en beneficio del progreso y cultura de la nación española, verá en breve la luz pública.

El director de *El Eco* (de Orense), D. Valentin Lamas Carvajal, ha publicado una obra de reconocido mérito, titulada *La Gallepada*, en la que retrata de mano maestra las costumbres y los tipos de aquel país.

El reputado escritor sagrado y doctor don José Larrañaga y Cortés, canónigo del Sacro Monte, ha terminado otra obra, titulada *Las vidas cristianas en la vida moderna*, la cual contiene una serie de conferencias predicadas en la iglesia del Carmen de esta corte, que verdaderamente hacen honor a su autor.

Continúa publicándose con gran aceptación el interesante y popular *Diccionario de geografía, geología y de la lengua española*, de D. Enrique Jaramillo y Requena.

Ya se ha reparado el cuaderno 34 de esta interesante obra.

El deseo de publicarse un libro debido al sabio y eminente padre jesuita Angelo Secchi, que ha vertido magistralmente al castellano el ilustrado capitán de navío D. Patricio Montolio.

Dicho libro, que lleva por título *Lecciones de física terrestre*, además de ser una verdadera obra científica y amena en alto grado contiene excelentes grabados, cartas y planisferios cromolitografiados que hacen en extremo fácil su estudio.

Manifiesto de un aprensivo, por D. Manuel Ocasio y Bernad. Es una crítica amena e intencionada de todo lo que se hace y escribe para aumentar la aprension de las gentes, y de la credulidad de éstas en lo que afecta a su salud. Escrita con mucha gracia, la acredita el nombre de su autor.

El reputado maestro compositor D. Cosme José de Benito, organista que fué del real monasterio de El Escorial y en la actualidad de la Capilla Real, acaba de publicar un novísimo y original *Arte de calarafa musical*, ó sea método para escribir todos los caracteres y signos de la música con facilidad y perfección.

Acaba de publicarse una obra notable é interesantísima: se titula *Conflictos y tribulaciones de la Compañia de Jesus desde su fundacion hasta nuestros días*, y está escrita por don Idefonso Antonio Bermejo.

Está casi agotada la primera edición del cuaderno IV y último de la colección de *Diálogos y monólogos de salón*, original del señor D. Fernando Martínez Pedrosa, que contiene los diálogos «Mar de fondo» y «Tres pesetas». La obra en conjunto resulta tan amena como literaria, reuniendo doce cuadros cómicos y dramáticos de fácil representación en cualquier sala y con papeles adaptados a todas las aptitudes. La costumbre de nuestros aficionados al arte escénico de reproducir obras presentadas en público, ofrece dificultades venidas por estas piezas, ofrece dificultades en Francia tienen carácter propio, formando un teatro especial, de que son cultivadores Nalón, Coppée, Dancourt, Pailillon y otros autores de nota. Martínez Pedrosa ha dado el primer paso en este no fácil género, que indu-

—Miserable!—esclamó Juan.

—¿Qué significa eso?—preguntó a su vez el señor Desprez, que no se daba tanta cuenta del alcance de aquella insinuacion y de su gravedad.

—Esto significa—prosiguió Claudio en el mismo tono irónico—que el señor Juan tendria mucho gusto en ver volver a la señora Benard a casa de su padre... De esta manera no tendria que temer que sus citas ni sus coloquios con aquella fuesen interrumpidos por la llegada del marido.

—Eso es una infamia!—gritó Juan procurando en medio de todo contenerse.

—Será todo lo que queráis...; pero se sabe lo que se sabe, y se ha visto lo que se ha visto!

—No es verdad!—volvió a decir el joven.

—¿Que no es verdad?—Pues no hay más que interrogar a las gentes de la hacienda, ya que vosotros interrogais a los del pueblo. Y por otra parte, yo estoy aquí para dar testimonio.

—Ten cuidado—murmuró Juan Melier mostrándole sus puños cerrados—Mira lo que dices. Retráctate de las palabras que acabas de pronunciar... ó te mato como a un perro rabioso.

A la ide de que Juana se viese comprometida, y comprometida por él, Juan perdía el juicio.

Hubiese cometido un crimen para defenderla y salvarla.

—¡Matadme!—replicó tranquilamente Claudio—y os cortaré el cuello. Pero tened presente además que si acusais a mi hermana y si entablais una demanda para llevaros a Juana, el Sr. Benard interpondrá a su vez una doble acción contra vos y contra su mujer, en cuyo caso no se la llevarán a ella, si no que él será el que la lanzará.

Jerónimo tuvo miedo.

El pensamiento de ver el nombre de su hija mezclada a un proceso de aquella índole le desconcomponía todo.

—Señor Claudio—dijo con temblorosa voz—tenéis la convencion de que mentis. Juan y Juana se han criado juntos... y suponiendo que haya ido a visitar a mi hija enferma... eso no probaria nada... Diria que le sabéis... nada sería más natural...

—¡Basta!—dijo Martin, que empezaba a tomar ánimo desde que conocia que le auxiliaban, y que además veía, gracias a Claudio, el partido que efectivamente podia aún sacar de la situación.—No quiero creer que mi mujer sea culpable, pero ya sé a qué atenerme. Ese bastardo se marchará de la casa en este mismo momento, y vos le seguiréis, señor Desprez, porque vos sois el que me lo ha impuesto y estáis confesando que protegéis sus asnechanzas contra Juana.

—Os juro que Juana...—esclamó el desgraciado joven.

—Os prohibo pronunciar ese nombre!—gritó Martin.—¡Salid, salid al instante, os arrojé de mi casa! Si no es lo cogido la noche última, no se me escapareis en otra ocasion. Y si al fin vos volviérais a poner los pies en la hacienda, desgraciado de vos!

En aquel momento se escuchó un gemido ahogado que partía de lo alto de la escalera.

—Todos se volvieron a mirar hacia el lado de donde partía aquel gemido, y apareció Juana, de pie, en lo alto de la escalera, más pálida que una muerta, agarrada a la baranda, presentando atento oído a aquella discusion.

Despues de su corto paseo, presa de una estremada languidez, se había quedado dormida.

La alteracion de las voces, el ruido de la lucha, que llegaban hasta ella, la habían arrojado poco a poco de su amodorramiento.

Despierta al fin, había abierto la puerta de su habitación en el momento en que oía a su marido despedir a Juan Melier, amenazándolo de muerte si alguna vez volvía a poner los pies en la hacienda.

La pobre niña, al oír aquello, casi perdió el juicio.

Amaba a Juan con más violencia de lo que ella misma creía.

La idea de no verlo más, de separarse de él para siempre, perdiendo hasta el consuelo de saber siquiera que estaba allí, de oír su voz; menos aun, de escuchar sus pisadas, le destrozaba el corazón.

Hubo un momento en que, vencida por el amor, lo olvidó todo.

Con una rapidez de que no se la hubiera creído capaz, bajó la escalera y llegó hasta el centro de la sala.

—¿Qué habeis dicho? ¿Qué es lo que he oido?—esclamó con voz fatigosa y entrecortada dirigiéndose a Martin Benard.—¡llechais de la hacienda a Juan?

—¡Si, en este mismo momento!—replicó brutalmente el enfurecido arrendador.

—¡Pero, porqué? Juan es un buen muchacho... el mejor jornalero del país... En qué ha podido delinquir para merecer vuestro enojo?

—¡Basta, Juana!—gritó Martin dando una patada en el suelo.—Ni una palabra más, ó creeros que es verdad lo que se dice.

—¿Y qué es lo que se dice?—preguntó Juana con dignidad.

—¡Pobre hija mia!—interrumpió Jerónimo, entre sollozos.—Dicen que tú... y que Juan...

—¡Callaos, señores!—dijo Juan Melier colocando una mano sobre los labios del viejo.—¡Callad, por compasion!

—Yo sé que quien refiere a mi mujer... lo que se cuenta de ella y de ese maldito bastardo...

—¡repuso Martin!—pero será cuando estemos solos y frente a frente. En cuanto a vosotros, marchad, marchaos de mi casa los dos... antes que ocurra una desgracia.

—¡Mi padre! ¿mi padre tambien? ¿Arrojais de aquí a mi padre?

—Soy el dueño en mi casa... Mando... y a nadie tengo que dar cuenta de mis actos.

—¡Pero... no!... es que yo no quiero que mi padre se vaya... ¡Lo entendeis, Martin, antes pasareis sobre mi cadáver.

—Y es que tú no sabes, ¡pobre hija mia!—dijo Jerónimo, olvidando el estado de Juana, que tantos cuidados y consideraciones exigia

para dejarse llevar por la necesidad de quejarse, tan natural en los viejos y en las personas de cierta clase,—tú no sabes que ese hombre... que tu marido... que mi yerno ha levantado la mano sobre tu padre, y que me hubiese pegado si Juan Melier no hubiera detenido su brazo... ¡Pegadme a mí... a mí... al señor Jerónimo... al anciano Desprez, a quien todo el mundo ha respetado y considerado siempre!

Y gruesas lágrimas, lágrimas de colera, de humillacion, de ternura paternal tambien, corrían de sus ojos a lo largo de sus mejillas, oscureciéndole la vista.

—¡Vos habeis hecho eso, Martin?—preguntó Juana, mirando fijamente a su marido, pero con acento en el que la súplica ó la debilidad no entraban para nada.

—¡Si... si... lo ha hecho!—prosiguió el vinarador.—¿Y sabes por qué?

—Decídmelo.

—¡Porque le echaba en cara que no te hacia feliz... que no tenia para tí las consideraciones y cuidados que te merecías... ¡porque le reprochaba!

Jerónimo se detuvo.

En el momento en que iba a hablar de la acusacion lanzada por el contra Teresa, titubeó y no se sintió con valor para repetirla, sintiendo, por una parte, impresionar demasiado cruelmente a su hija, y temeroso, por otra, de la amenaza de escándalo profetizada por Claudio.

—¿Por qué le reprochabais?—repitió Juana.

—Entonces—prosiguió Jerónimo—me ha arrojado de su casa. Y como yo queria verte y llevarte lejos de esta casa maldita, se abalanzó a mí, y Juan ha sido quien lo ha detenido y obligado a que me dé satisfaccion, inclinándolo ante mí.

—¡Vos habeis hecho eso, Juan?—volvió ella a preguntar dirigiendo al joven una mirada de tierna gratitud y de admiracion entusiasta.

—¡Si, sí!—interrumpió Martin recuperando al oír aquellas palabras el furor contenido un poco por la vergüenza de haber querido golpear a un anciano, al padre de su mujer.—¡Si, eso ha hecho ese miserable Juan, vuestro amante, señora Benard!

—¡Oh!—esclamó Juan ocultando el rostro entre sus erispadas manos.

Un corto silencio siguió a esto.

Juana se había estremecido y temblaba como el que sufre un violento golpe, pero se irguió fuerte y serena.

Todo su anterior aspecto había cambiado.

—Juan—dijo,—y vos, padre mio, comprendo que no podeis permanecer más tiempo aquí... bajo este techo... de donde nadie os arroja... yo soy quien os suplico que abandonéis esta casa, donde yo, suceda lo que quiera, estoy condenada a vivir.

—No tienen necesidad de vuestro permiso, señora Benard—repuso Martin en tono burlón.—Basta que haya hablado yo... y se marcharán... Volveos a vuestra habitación y no me desafeis por más tiempo, ¡voto a Dios! ó tendreis que arrepentiros de ello!

—Martin—replicó ella con frialdad y sin levantar la voz:—bodeis maltratarme como

queriais hacer con este pobre anciano... ó matarme; la cosa no será larga ni difícil, y delicada y enferma como me encuentro, pero no me impideis que me despidáis de mi padre...

En esto dirigió una prolongada mirada a Juan.

Y de mí... hermano!

Y se lanzó hacia donde estaba éste.

Martin hizo un movimiento para detenerla.

Claudio le detuvo el brazo, diciéndole en voz baja:—¡Dejadla! ¡

dablemente tomará carta de naturaleza entre nosotros, á juzgar por el grande éxito obtenido.

El resultado de las elecciones del Colegio de Abogados, ha sido el triunfo completo y por gran mayoría de la candidatura del Sr. Comas, proclamándose al mismo diputado 1.º; 2.º, al Sr. Acárdate; 4.º, al Sr. Gomez Marin; 6.º, al Sr. Dato y de la comisión económica á los Sres. Ojedo, Gándara, Unanue, Galiana, Botella, Navarro, Beneyan, Gomez de Cádiz y Alvarez de Lara.

Segun vemos en un comunicado que publica un periódico de Santander, se ha exagerado la noticia del vuelco de una diligencia en la cuesta de la Pajosa, cerca de Torrelavega:

No iba en el coche, dice, ningún militar, sino dos caballeros, una señora y una niña que no sufrieron el más mínimo daño, como tampoco sacaron el más leve rasguño, ni el mayoral, ni el zagal, ni ninguna de las caballerías, que no eran siete, sino seis, para que en este detalle haya exactitud por parte del falso denunciador.

De todo esto pueden atestiguar los dos guardias civiles del puesto de Puente Arce, que acudieron al sitio de la ocurrencia y el parte oficial transmitido al señor gobernador de la provincia.

Ha fallecido el día 4 del corriente en la villa de la Haba, provincia de Badajoz, el escelsísimo señor conde de Campos de Orellana, ex-diputado á Cortes, ex-senador del reino, presidente del comité liberal-conservador del distrito de Don Benito y persona sumamente estimada en aquel país, donde dió en innumerables ocasiones relevantes pruebas de acendrado patriotismo, unido á un ejemplar espíritu de caridad, que hará siempre grata su memoria.

Para lunas, cristales, marcos y molduras, la fábrica de G. Pereanton. Santo Domingo, número 4, Madrid.

Son de resultado infalible las dentaduras que el Sr. Porras coloca. Su gabinete, Arenal, 18, segundo.

Utensilios de cocina, cafeteras, objetos de níquel. Los Guipuzcoanos, Arenal, 26.

The stock of jewellery presented by Mr. G. Sainz, Carretas, 39, is the most select we have inspected this season.

El centro del Ejército y de la Armada celebrará junta general ordinaria el viernes 10 del corriente á las nueve y media de la noche.

Ayer y anteayer ha visitado el establecimiento de aguas azoadas de la calle de Valverde el ilustre doctor Boutaul, miembro de la Academia de Medicina de París, comisionado por aquella docta corporación para estudiar las aguas nitrogenadas de España. El primer día le acompañó el reputado químico doctor Saenz Diez, practicando una revisión escrupulosa de los aparatos. El segundo tuvo lugar una conferencia científica sobre la acción terapéutica de las aguas, en la que fué atentamente oído por el insigne visitante, el distinguido médico del establecimiento, doctor Egca.

En las provincias del litoral reina una grandísima alarma, ocasionada por la forma en que la comisión de presupuestos ha redactado el artículo 13 de la ley, al tratar del derecho diferencial de bandera para el transporte de azúcares y otros productos con las provincias de Ultramar.

Los grandes intereses representados por la marina mercante de altura española, se consideran heridos de muerte con ese artículo, y el gobierno y las Cortes no cesan de recibir instancias y telegramas de las Cámaras de Comercio, armadores, comerciantes, Ligas de contribuyentes, etcétera, etcétera, pidiendo se deseché el artículo y se redacte de nuevo, de acuerdo con la enmienda que al mismo se ha presentado y que ya dimos á conocer.

El clamoreo es general. Málaga, Coruña, Cádiz, Sevilla, Santander, Almería, Vigo, Barcelona y otras muchas importantes poblaciones marítimas, han acudido no solo al ministro, sino á los diputados que las representan en las Cámaras, pidiendo protección y amparo contra la gravísima resolución que trata de dictarse.

ASILLOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 7 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Penuelas, á 60 hombres, 10 mujeres y 4 niños. Total, 400.

En la noche del día 7 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, á 26 hombres, 13 mujeres y 4 niños. Total, 43.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La Agencia Fabra y Gnomas trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-68. Despues, 67-62.

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67-62. Despues, 67-62.

El corresponsal del Standard en Berlin insiste hoy en decir que es probable para fin de agosto una entrevista de los tres emperadores.

Segun telegramas de Irlanda, ayer continuaron los embargos en Bodke contra los colonos que se niegan á pagar los arrendamientos.

El pueblo se presentó en actitud hostil, hallándose presentes Davitt y otros diputados irlandeses.

Los arrendatarios opusieron seria resistencia, arrojando piedras y agua hirviendo á esbiranos y alguaciles, los cuales vieron obligados á apelar á la retirada.

Segun noticias de Ginebra, tiende á desaparecer el clima de la llamada iglesia católica-liberal. El número de parroquias de la misma va disminuyendo, siendo muchos los secretarios que vuelven al seno de la religion católica apostólica romana.

El lenguaje de la prensa radical contra el ministerio continúa tan vivo y agresivo como la semana anterior. Niegan dichos periódicos que haya diputados radicales, fuera de los que hicieron la evolucion, dispuestos á apoyar directa ni indirectamente al ministerio.

En las minas de carbon de piedra de Gelsenkirchen ha ocurrido una terrible explosión de fuego grisú, pereciendo un gran número de obreros.

En esta noche se han estraido 25 cadáveres. Se sabe que quedan más sepultados entre los escombros.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de las manifestaciones populares de aque-lla ciudad no han tenido un carácter separatista. Los prevaleció el grito de Viva la alianza franco-italiana!

Se va restableciendo la calma en los grandes centros mineros y fabriles.

Los huelguistas, convencidos de la inutilidad de los alborotos y apremiados por las necesidades vuelven á sus trabajos.

Los despachos de Dublin están contestes en que aumenta la agitación agraria en Irlanda. Los colonos oponen una resistencia desesperada á los embargos que practican los agentes judiciales á instancia de los propietarios de las tierras.

El principio de Montenegro, acompañado de su familia, ha llegado á Vichy, cuyas aguas le han recomendado los médicos.

El gobierno desea que antes de que termine la presente legislatura quede discutido el proyecto relativo al ferro-carril subterráneo de Paris.

Segun el parte oficial, el emperador de Alemania ha pasado bien la noche. Esta mañana se ha levantado á la hora de costumbre, pero por recomendacion de los médicos se consagrará al reposo durante algunos dias.

Las noticias que se reciben sobre el estado de la salud del príncipe heredero de Alemania son contradictorias. Se supone que mientras los médicos alemanes dicen que la afeccion tiene carácter canceroso, el famoso especialista inglés Mackenzie, opina lo contrario. Las noticias de hoy sobre el estado del príncipe, no parecen tan pesimistas como las de los dias anteriores; hasta el punto de que se crea posible que el domingo próximo salga para Londres con objeto de asistir á las fiestas del quinquagesimo aniversario de la subida al trono de la reina Victoria.

Ha conferenciado detenidamente con el señor ministro de Estado el nuevo ministro de Alemania en esta corte Sr. Stum.

Parece que el Sr. Nicolau no acepta la solución acordada en la reunion que celebraron ayer los representantes de las provincias azucareras, y se propone defender en el Congreso los principios de exclusivismo para la bandera nacional en la solución de cabotaje.

Esta tarde se aseguraba que la comision de incompatibilidades habia llamado á su seno á los diputados que son catédricos escudentes, para tratar de su aptitud legal.

Mañana por la noche obsequiará á sus amigos el ministro de China en esta corte con una espléndida soirée.

Entre las víctimas que el incendio de la Opera Cómica de Paris ha causado, hay que contar al conocido autor dramático y redactor de L'Illustration, Alberic Second.

Acudió al teatro tan luego se propaló la noticia del siniestro, y habiendo permanecido allí hasta que fué dominado el fuego, contrajo una pulmonía fulminante que le ha arrebatado rápidamente la vida.

Los gobernadores capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico, y el ministro de España en Buenos Aires, han escrito á D. Arturo de Marcoartú informándole de la buena acogida que ha tenido en aquellos países el pensamiento de dicho senador de celebrar en esta corte el inmediato invierno un Congreso de las Cámaras de comercio españolas de la península, de nuestras provincias de Ultramar y del extranjero, y se ha comunicado al señor Marcoartú los nombramientos de los representantes de las Antillas y de la República Argentina.

Será de suma importancia reunir en esta corte, para visitar despues la futura exposicion de comercio español en el territorio español y en Francia, Inglaterra, Italia, Marruecos, Estados-Unidos, Méjico, República Argentina, Uruguay, Perú, Chile y los demás países donde se hayan establecido Cámaras de Comercio españolas.

Pasado mañana celebrará sesion pública la diputacion provincial de Madrid.

El señor ministro de Fomento no pasará á Aranjuez, como se ha dicho, para permanecer al lado de S. M. la reina regente hasta el regreso de dicha augusta señora á Madrid, á causa de tener que asistir á la discusion de los presupuestos de su departamento. En su lugar irá el señor ministro de Hacienda.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que estos últimos dias ha sufrido nuestro estimado amigo el doctor señor Sierra, médico forense de esta corte.

Sabemos que el jurado de la Exposicion de Bellas Artes se ha ocupado con preferencia en la adjudicacion de algunos premios á varias señoras y señoritas que han presentado obras muy aceptables en dicho certamen.

El presidente del Congreso Sr. Martos ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda en el despacho de éste.

No es cierto que mañana celebren consejo en Aranjuez los ministros de la corona.

Ha sido destinado á Ferrol el contador de fragata D. José de Pazos.

Procedentes de Vigo, han fondeado en Almería los torpederos italianos números 99 y 100.

Se ha enviado á la escuadra de instruccion, para ser ensayada, la táctica naval de Mr. Geza deli' Adami, oficial de la marina austro-húngara.

Nuestro colega El Defensor del Comercio, ha organizado, por iniciativa de su director, nuestro particular amigo D. Manuel de Estevas y Uria, una suscripcion para aliviar las desgracias ocurridas en el incendio del teatro de la Opera Cómica de Paris, y socorrer á los infelices que han quedado en la miseria con motivo del hundimiento de la casa de la calle de la Princesa.

Tambien está el Sr. Estevas organizando un variado espectáculo, que no sabemos en qué teatro se verificará, con igual objeto.

Aseguramos al iniciador de tan noble idea un éxito seguro.

El viernes y sábado próximo no habrá oficinas en la ordenacion de pagos del ministerio de Fomento á causa del desastero.

El lunes próximo se reunirá de nuevo el tribunal de exámenes para el ingreso del personal administrativo de ferro-carriles, con el fin de examinar á tres aspirantes que hasta ahora lo han solicitado.

A las seis y media de la tarde continuó reuniendo el consejo de instruccion pública, tratando de varios expedientes de provision de escuelas.

Noticias de espectáculos: Pasado mañana se cantará por vez primera en el teatro de la Zarzuela, por la opereta francesa, la obra no conocida aun en Madrid, titulada La Nargolain, y que, como Granier pondrá con un lujo inusitado. Mas, Granier de seguro obtendrá otro triunfo, el teatro como todas las noches, estará brillante.

El domingo se verificará el beneficio de madame Granier, en funcion extraordinaria, y por tanto fuera de abono. Los abonados podrán recoger sus localidades hasta el viernes por la noche, espandose al público desde el sábado en la contaduría de dicho teatro.

El sábado de la presente semana tendrá lugar la inauguracion de la temporada de verano en el teatro de Recoletos.

En la compañía cómica-lírica que bajo la direccion de D. Rosendo Dalmau actuará en este teatro, figuran las señoritas Guevara, Perna, Requejo, Delow, señora Irujo y otras, y los señores Dalmau, Carra, Verdejo, Delgado (J.), Beitran, Lucas, Olona, Bermejo, Ramirez, Casado, etc., cuerpos de coro y una escogida y numerosa orquesta.

La empresa está en ajuste con una de las primeras típias más aplaudida del público de Madrid, y cuenta con obras de nuestros primeros autores, las cuales pondrá en escena inmediatamente.

En el local se han hecho reformas de importancia.

El concierto á favor del centenario de Santa Teresa, que no pudo darse el día 1.º á causa del mal tiempo, se celebrará el lunes próximo 13.

Mañana jueves tendrán lugar en el circo de Price dos escogidas funciones de tarde y noche, tomando parte en ambas los seis elegantes de mister Lockhart, las cotarras de mister Abda y los non plus-ultra escéntricos musicales madrileños. Los cuatro hemellos.

Mañana jueves, en el local llamado «La Camelia» (puerta de Bilbao), se celebrará un baile campestre desde las 3 de la tarde hasta las 8 de la madrugada. La amenidad del jardín, cuanto la escogida orquesta dirigida por el maestro Caminals, que ejecutará variadas piezas de baile, son alicientes que sin duda atraerán gran concurrencia.

La reorganización de la estudiantina Española, reorganizada para prestar socorro á las familias de las víctimas del incendio del teatro de la Opera Cómica de Paris, ha dejado de pertenecer á la misma por sus muchas ocupaciones particulares, quedando en su lugar el vicepresidente Sr. Riuco de Urrutia.

SENADO.—Sesion del día 8. Se dió cuenta de haberse recibido el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año próximo, y siete proyectos más relativos á carreteras.

El Sr. RUIZ GOMEZ pidió los liquidaciones de los últimos presupuestos de Puerto-Rico y los resultados de la liquidacion y gastos de la isla de Cuba, así como varios antecedentes económicos y el estado de la Deuda. Reclamó tambien nota de los gastos de la expedicion á Mindanao y de la exposicion de Filipinas.

El Sr. GRAELLS pidió el expediente íntegro del laboratorio biológico y de la estacion etnológica, que segun los presupuestos van á crearse.

Anunció una interpelacion sobre la falta de medios de enseñanza en la Escuela de montes, y otra sobre la presentacion de una ley de pesquerías.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS dijo que el «Extracto oficial» que publica la Gaceta no es oficial, no sale del Senado y está expuesto á errores. De publicarse, debía hacerse—dijo—por los ilustrados empleados de una y otra Cámara. En otro caso, procede llevar dichos extractos á la parte «no oficial» de la Gaceta.

El Sr. PRESIDENTE dijo que en el cumplimiento del ministerio de la Gobernacion y la mesa hará lo posible por satisfacer los deseos de S. S.

El Sr. Marqués del PAZO DE LA MERCED abundó en lo expuesto por el Sr. Hernandez Iglesias, añadiendo que habia tenido que negar el carácter oficial de los extractos de la Gaceta con motivo de reclamaciones del extranjero. Pidió que en ellos se suprima la palabra oficial.

El Sr. Marqués de ARLANZA rogó al ministro de Estado, que procurase enterarse de la forma y manera de ser de las sociedades de seguros sobre la vida, para que, si llegan á armararse, lleven tras sí el menor número de pólizas de ciudadanos españoles.

Pidió tambien que pagaran la misma contribucion que las sociedades españolas.

Orden del día. Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de bases para la reforma de la ley orgánica de tribunales.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA hizo el resumen de las deliberaciones sobre la totalidad del dictamen.

Dijo que no se trata de una nueva organizacion de tribunales sino de perfeccionar la de 1883; que la comision de códigos ha considerado mucho tiempo á este asunto, habiendo examinado todos los sistemas; que si el estado del Tesoro lo consintiera, se formarían grandes distritos municipales y se nombrarían jueces á letrados que no hubieran de ser nombrados y retribuidos; que no ha pasado bastante tiempo para ensayarse á reducir ó á aumentar las Audiencias de lo criminal; que las Audiencias de Tromp, Seo de Urgel, Manresa y Sigüenza, son los tribunales de menos negocios, y sin embargo, el que menos, ha despachado en el último año 180 causas, no siendo cierto que en Audiencia alguna de lo criminal estén once años los magistrados con los brazos cruzados.

Algunos de los señores de las Audiencias que la existencia de algunas de ellas está justificada por la distancia y la mayor ó menor facilidad de comunicaciones, al propio tiempo que las razones económicas y ventajas que las declaraciones de los testigos.

Espuso razonamientos para demostrar que el haberse aumentado los sobremesamientos no es consecuencia de la ley de 1883; que pedía á las Cortes un crédito de 400000 ptas. para reforzar el personal del ministerio público, y que los sobremesamientos se elevaban en el procedimiento antiguo á un 50 por ciento.

Manifestó que en los nuevos estadísticos figuraban 800 sobremesamientos y se nombrarían 400 en los nuevos, 12000 por hechos que no continúan delito y 9000 provisionales por no poderse determinar quienes son los responsables.

Elogió á los habitantes de las provincias vascongadas, que ayudan eficazmente la accion de la ley y de la justicia y manifestó que era de desear que el resto de España hiciera lo mismo, para que los sobremesamientos provisionales no fuesen tan numerosos.

Constatando al Sr. Romero Giron, dijo que no podia confundirse la importancia del juez municipal y la mision de ayudarles que se impone á los adjuntos; que le parecía un atrevimiento lo que se hace en el proyecto acerca de la justicia municipal; que se le acusaría de infraccion constitucional si se entregara á la prescripción de la justicia se administra en él, porque la justicia se administra en él, porque la justicia se administra en él, porque la justicia se administra en él.

Centuró que se haga del juez municipal un monstruo, dándole facultades propias en lo civil y en lo criminal, encargándole de sustituir al de instruccion y de llevar el registro civil y encomendándole determinadas funciones por el Código de comercio.

Justificó la duracion de tres años y la renovación anual por tercias partes, que tienden á que haya jueces liberales, conservadores y de todos los partidos que turnen en el poder.

Justificó tambien los turnos del proyecto, de los cuales des se dan á la antigüedad y uno á la eleccion, que justificó diciendo que era preciso llamar á los tribunales á las ilustraciones de la abogacía y al general O'Donnell no hubiera llegado muy lejos á general en jefe.

Algunos de los señores de las Audiencias que la existencia de algunas de ellas está justificada por la distancia y la mayor ó menor facilidad de comunicaciones, al propio tiempo que las razones económicas y ventajas que las declaraciones de los testigos.

Espuso razonamientos para demostrar que el haberse aumentado los sobremesamientos no es consecuencia de la ley de 1883; que pedía á las Cortes un crédito de 400000 ptas. para reforzar el personal del ministerio público, y que los sobremesamientos se elevaban en el procedimiento antiguo á un 50 por ciento.

Manifestó que en los nuevos estadísticos figuraban 800 sobremesamientos y se nombrarían 400 en los nuevos, 12000 por hechos que no continúan delito y 9000 provisionales por no poderse determinar quienes son los responsables.

Elogió á los habitantes de las provincias vascongadas, que ayudan eficazmente la accion de la ley y de la justicia y manifestó que era de desear que el resto de España hiciera lo mismo, para que los sobremesamientos provisionales no fuesen tan numerosos.

Constatando al Sr. Romero Giron, dijo que no podia confundirse la importancia del juez municipal y la mision de ayudarles que se impone á los adjuntos; que le parecía un atrevimiento lo que se hace en el proyecto acerca de la justicia municipal; que se le acusaría de infraccion constitucional si se entregara á la prescripción de la justicia se administra en él, porque la justicia se administra en él, porque la justicia se administra en él.

Centuró que se haga del juez municipal un monstruo, dándole facultades propias en lo civil y en lo criminal, encargándole de sustituir al de instruccion y de llevar el registro civil y encomendándole determinadas funciones por el Código de comercio.

Justificó la duracion de tres años y la renovación anual por tercias partes, que tienden á que haya jueces liberales, conservadores y de todos los partidos que turnen en el poder.

JUSTICIA y terminó la discusion de la totalidad.

El Sr. FABIE apoyó una enmienda al artículo 1.º, negando que el proyecto ponga remedio á la confusion creada por la ley de 1870 del Sr. Montero Rios, los decretos de los ministerios de la restauracion que adquirieron fuerza de ley y la adicional del Sr. Alonso Martinez.

En la sesion próxima le contestará el señor Mosquera.

Mañana 9, tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro, á las cuatro de la tarde, la solemne apertura del concurso musical de orquestas, orfeones y bandas, que la sociedad El Gran Pensamiento tiene organizado, bajo la alta proteccion de sus M. M. y A. A., que están invitadas para presidir el acto.

Ya se hallan en esta capital las músicas que en dicho concurso han de tomar parte, y á juzgar por el renombre que los directores de ellas han alcanzado en actos de esta naturaleza, no dudamos será de un éxito extraordinario y la sociedad organizadora se verá favorecida por inmensa concurrencia.

A las seis de la mañana tendrá lugar la diana anunciada.

Mañana irán á Aranjuez, donde pasarán el día, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda.

El Sr. Lopez Puigcerver permanecerá probablemente dos ó tres dias en la Granja.

No hay nada ni resuelto ni pensado sobre el alto personal que ha de dirigir la nueva administracion de la renta de tabacos.

Esta tarde han conferenciado el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, y el del Congreso, Sr. Martos, acerca de la solución que debe darse á la cuestion de las reformas militares, ó sea á la presentacion de este proyecto en el Congreso.

Ha estado de completo acuerdo, y nada se dirá de la fórmula, porque antes conferenciará el Sr. Martos con los jefes de las oposiciones parlamentarias.

El dictamen de la comision del Senado sobre la proposicion de ley del Sr. Rodriguez Seoane pidiendo al gobierno que abra una informacion sobre las causas y remedio de la crisis que experimenta la agricultura y la ganadería, va precedido de un largo y notable preámbulo, llegando á establecer dos conclusiones en las que reconoce la conveniencia de aquella y determina que para llevarla á cabo, además de la intervencion que han de tener ambas Cámaras, tomarán parte los centros oficiales á quienes más afecta y las corporaciones económicas y científicas que con mayor copia de datos conozcan el estado y las vicisitudes porque ha atravesado la agricultura y las personas interesadas en el resultado práctico de la informacion.

El dictamen se ha leído esta tarde.

Ha regresado á Aranjuez el inspector general de los reales palacios, señor conde de Sepúlveda.

No ha resultado exacta la noticia de que mañana vendría á Madrid S. M. la reina regente.

CONGRESO.—Sesion del día 8. Se abre á la una presidida por el señor Capdepon.

El Sr. VIOR habla con motivo de alusiones hechas en la sesion del sábado por el señor Suarez Inclán.

El Sr. SUAREZ INCLAN insiste brevemente en sus afirmaciones sobre los asuntos de la provincia de Oviedo.

El ministro de la GOBERNACION ofrece traer los expedientes de suspension de algunos ayuntamientos de la indicada provincia, negando al mismo tiempo que el gobernador ni otras autoridades hayan cometido abusos. El gobernador ha dado cumplimiento á las instancias de los tribunales y ya estarán puestos los concejales de Laviana. Cree no ser oportuno discutir el acta de Laviana, pues de haber sido aprobada, ni influir en el ánimo de los jueces desde el Congreso. Asegura que el gobernador de Oviedo es incapaz de intervenir en nada que no sea digno y honrado.

El Sr. SUAREZ INCLAN rectifica.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL tercia en el debate para defender al gobernador de Oviedo.

El ministro de la GOBERNACION hace constar que estas cuestiones de localidad son más para tratarse y resolverse en el despacho del ministerio que en el Parlamento, á quien nada le interesa.

Queda terminado el incidente.

El VIZCONDE DE CAMPO GRANDE hace una reclamacion sobre el orden del ministerio de la Guerra prohibiendo se fijen los hilos telefónicos en el palacio de Buenavista.

Los Sres. ALCALA DEL OLMO y PEDREGAL hacen preguntas sobre las dificultades con que tropieza la Lucha azucarera y respecto de las malas condiciones en que se verifica el transporte de ganados en los ferrocarriles de la Peninsula.

El ministro de FOMENTO contesta ofreciendo enterarse en el asunto.

Se aprueban definitivamente varios dictámenes y se entra en el orden del día á las tres.

Continúa la discusion del impuesto de Fomento, y despues de consultarse á la Cámara, sigue su discurso de impugnacion el Sr. Cárdenas.

Invita al gobierno á que tome como ejemplo lo que en Francia y en Italia se hace respecto de escuelas de agricultura.

Se muestra partidario de la concesion de premios en metálico para las fincas mejor cultivadas y para exposiciones agrícolas.

El Sr. SANTA MARIA, de la comision, contesta al larguísimo discurso del diputado conservador, diciendo que más bien ha escogido toda una organizacion de los servicios del ministerio de Fomento, que hecho la impugnacion del presupuesto de aquel centro oficial.

Califica de manua persecutoria la oposicion que el partido conservador hace á las reformas del Sr. Montero Rios.

Defiende la estructura del presupuesto como la que responde mejor á la division hecha en los servicios buscando la unidad administrativa.

Defendiendo la incorporacion de los institutos al Estado, recuerda que en la ley de ensenanza libre del Sr. Pidal ofrecia como reforma importante aquella incorporacion, y afirma que esto, que no era entonces más que una promesa del partido conservador, es hoy una promesa del partido de gobierno con las modificaciones oportunas en semejante pensamiento.

En su concepto, no es incompatible la organizacion de la ensenanza con la libertad.

Se propone á que la ensenanza segunda sea barata y práctica para acomodarse á los principales actos de la vida, y que la superior sea muy amplia y muy cara.

Para justificar los aumentos de gastos de instruccion pública examina cuanto se hace en varios países europeos y las necesidades de nuestro profesorado. Demuestra que estos gastos son siempre reproductivos, y que una generacion no debe escatimarse en beneficio de las venideras.

Impugna muchas de las disposiciones dictadas por los conservadores respecto de la ensenanza agrícola, como poco eficaces para su practica el Sr. Cárdenas y se levanta la sesion.

La Revue du Maroc, periódico de Tánger, publica un largo artículo lleno de elogios á la política española en Marruecos. Sirve de punto de partida la declaracion del ministro de Estado anunciando á

Senado el próximo establecimiento de correo por buque de vapor entre Cádiz y Tánger, y relacionando este hecho con la creacion de la Cámara de Comercio y de la Escuela de Medicina en Tánger, para la cual tiene calurosos elogios, califica y caracteriza la política del actual gobierno como civilizadora y digna de la alta mision de España.

Consagra tambien sentidas frases á los esfuerzos del P. Lerchundi, el ilustre jefe de las misiones católico-españolas en Marruecos, que en la actualidad construye un hospital y un barrio para obreros donde los españoles encontrarán viviendas cómodas y baratas, que serán base del desarrollo de su industria, sobre todo en un país donde tan caras y tan escasas son las viviendas.

El P. Lerchundi, segun el periódico, que no necesitamos recordar está escrito en francés, tiene derecho al reconocimiento de la colonia española, la cual debe tambien no poco al lego Alcaide, que trabajando de ingeniero secundaria rápida y hábilmente los proyectos del ilustre misionero.

El Sr. Mena y Zorrilla ha presentado en la alta Cámara una enmienda á las cuatro primeras bases del proyecto de reforma de la ley del poder judicial.

Segun ella los jueces municipales conservarían las atribuciones que tienen en lo civil, y en lo criminal entenderían como oficiales municipales de justicia, y sus atribuciones serán promover y preparar el cumplimiento de todos los delitos y faltas en que pueda procederse de oficio; reunir las piezas de conviccion y preparar las pruebas que hayan de presentarse ante el tribunal de partido y ejercer en ellos las funciones del ministerio fiscal; instruir las primeras diligencias en las demás causas criminales y desempeñar las comisiones auxiliaorias.

Los jueces de primera instancia conservarían las atribuciones que tienen en lo civil y en lo criminal, constituirían con dos vecinos adjuntos, tribunales de partido, cuya competencia comprenderá el conocimiento en juicio oral y público de las faltas, de los delitos á que el Código no señala penas superiores á las de arresto mayor y multa de 1250 pesetas, de los delitos con penalidad superior que se les cometa por la nueva ley, de los procesos que siendo de la competencia de las salas ó Audiencias de lo criminal, les sean remitidos por éstas.

Dicho tribunal se constituirá periódicamente con la frecuencia que el número de negocios exija, pero dentro de un plazo que no exceda de 15 dias en cada uno de los pueblos del partido judicial.

Con un mes por lo menos de antelación, se designará por sorteo en los pueblos en que se haya de constituir el tribunal, los adjuntos públicos ajustándose las condiciones de los adjuntos y la formacion de las listas á lo dispuesto en los títulos 2.º y 3.º del proyecto sobre el jurado que presentó la comision del Senado en 17 de marzo de 1883.

En la calle de Alcalá y frente á la estatua de Epartero, se disparó esta tarde un tiro por debajo de la barba, con una pistola de dos cañones, un jóven de 22 años de edad, llamado, M. G., domiciliado en una vaquería de la calle de Claudio Coello.

En un coche de alquiler fué llevado el herido á la casa de socorro respectiva, donde se le administró la Extrema-Union.

Seguidamente fué trasladado al hospital de la Princesa, en cuyo asilo se pensó el juez de instruccion de Buenavista.

A las seis de esta tarde el desgraciado M. G. se hallaba espirante.

Mañana publicará la Gaceta los anuncios de las vicesecretarías de Audiencias de lo criminal de Lorca, Alcañiz, Cerona y Seo de Urgel, que han de proveerse entre los aspirantes á la judicatura que lo solicitan.

Esta tarde se ha reunido, con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, la comision del Senado acerca de la proposicion de ley de aranceles de registradores. Se ha acordado emitir dictamen autorizando al gobierno para reformarlos, estableciendo cuotas graduales para las inscripciones, certificados, etc., en relacion

